

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

## DECRETO N° 496/2023 D.E.

### VISTO:

La participación de un grupo de deportistas de la Ciudad en el Clasificatorio de Padel y,

### CONSIDERANDO:

Que, el próximo 1, 2 y 3 de septiembre de 2023 se realizará en la Ciudad de Colon el Clasificatorio de Padel, participando allí un grupo compuesto por 25 jugadoras y jugadores de nuestra Ciudad,

Que, en representación de tal grupo, el Sr. Luciano Fabian Michel emite una nota por la cual solicita un aporte económico no reintegrable destinado a solventar parte de los gastos de participación en dicho evento,

Que, Municipalidad de Larroque posee dentro de sus prioridades brindar apoyo a las distintas actividades deportivas que desarrollan vecinos y vecinas de nuestra Ciudad en busca del fomento del compromiso, de la responsabilidad y del fortalecimiento de los procesos de formación individual y grupal, por lo que se debe dar respuesta favorable a la solicitud presentada,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, por lo expuesto, es necesario dictar una norma legal correspondiente, atribución que posee el Departamento Ejecutivo;

### POR ELLO:

## EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

### DECRETA:

**Artículo 1º.- OTÓRGUESE** un aporte económico no reintegrable de **PESOS CUARENTA MIL con 00/100 (\$ 40.000,00)**, a un grupo de deportistas de nuestra Ciudad, destinado a solventar parte de los gastos que demanda su participación en el Clasificatorio de Padel, a realizarse el próximo 1, 2 y 3 de septiembre de 2023 en la Ciudad de Colon, debiendo entregar el mismo a uno de sus miembros, **LUCIANO FABIAN MICHEL**, DNI N° 36.191.570, CBU 0000003100013875827140.-

**Artículo 2º.- IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta N° 733, Subcuenta N° 565, Finalidad 5, Función 10, Sección 01, Sector 03, P. Principal 04, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente.-



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
C.U.I.T.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krepp  
Secretario de Gobierno  
C.U.I.T.: 20-22607902-9  
Municipalidad de Larroque

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

**Artículo 3°.- COMUNÍQUESE**, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 31 de Agosto de 2023.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

